



Agricultura, Ganadería y Pesca. Ayudas para acciones de comercialización de productos agroalimentarios.

Ayudas para acciones de comercialización de productos agroalimentarios.

<http://portal.aragon.es/>

Vigencia de la Subvención: Hasta el 15/05/2011.

Gestiona: Gobierno de Aragón. Dpto. de Agricultura y Alimentación.

Ámbito: Autonómico.

Cobertura de la Ayuda: 50%.

Gastos subvencionables:

-Para los servicios de consultoría para actividades de la transformación y comercialización de productos agrarios que formen parte de un plan de empresa, los costes de los servicios de consultoría presentados por consultores externos.

-Para la primera participación de una empresa en cualquier feria o exposición comercial, para la mejora de la comercialización de los productos amparados por figuras de calidad diferenciada, los costes de alquiler, montaje y gestión del local de la explotación o feria, así como dietas, gastos de viajes y similares.

-Para la formación profesional de los trabajadores de empresas mayoristas del sector agroalimentario, los costes de personal docente; los gastos de desplazamiento

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |